



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

El suscrito Diputado integrante del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación primaria y secundaria son clave para formar ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con su entorno; por ello, resulta de vital importancia fomentar políticas públicas que aseguren la correcta y adecuada preparación académica de nuestros niños.

En ese sentido, en días pasados se filtraron los contenidos de los nuevos libros de texto que la Secretaría De Educación Pública pretende distribuir en las instituciones educativas de nivel básico, en los cuales destacan y llaman la atención la falta de contenidos fundamentales en materias como español y matemáticas, así como, errores de información, como la ubicación de entidades federativas de la República



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Mexicana en un mapa y, hasta graves errores ortográficos.

Es verdaderamente lamentable que a pesar de que dichos errores sean tan evidentes y científicamente comprobables, sean minimizados por las autoridades educativas.

Solo por mencionar algunos, entre los errores más notables en los libros de texto podemos encontrar:

1. Error en infografía del Sistema Solar:

En el libro "Nuestros Saberes" que corresponde al Quinto Grado de Primaria, se incluyó en la página 38, una infografía sobre el Sistema Solar. Sin embargo, la información contenida en el material presenta diferentes errores desde ortográficos y hasta de datos,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ya que, menciona la palabra “planera”, en lugar de planeta.

De la misma forma, la infografía ilustra a la Tierra en la misma órbita que Saturno y Urano, además de que aparece a una distancia mayor del Sol, que Júpiter. Aunado a lo anterior, la imagen muestra un par de gráficas que presentan ciertos porcentajes, no obstante, no se indica a qué cifras o datos se refieren.

2. Error en el Natalicio de Benito Juárez:

En la página 18 del libro “Nuestros Saberes” correspondiente al Tercer Grado de primaria, se ubicó otro error de información, el cual corresponde al Natalicio de Benito Juárez. En la página señalada, aparece una línea de tiempo sobre la vida de Benito



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Juárez, pero el primer dato, que corresponde a la fecha de nacimiento del expresidente, es incorrecto. Lo anterior debido a que se expone que el llamado “Benemérito de las Américas”, nació el 18 de marzo de 1806, cuando la fecha correcta es el 21 de marzo.

3. Fracciones incorrectas

Finalmente, en el libro Nuestros Saberes también para Tercer Grado de primaria, se ubicó un error en la página 18, que corresponde al tema de las fracciones. La inconsistencia incumbe a un conteo de fracciones y puntos decimales que se usa para realizar una medición de distancia entre el 0 y el 1, donde se marca que $\frac{3}{4}$ es menor que $\frac{5}{8}$.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Esta situación cobra relevancia si se le suma el recorte de contenidos claves en materias de español y matemáticas, mismos que son importantes para el desarrollo del pensamiento crítico y lógico en los jóvenes a esa edad.

Tanto se han defendido estos libros de texto los cuales han sido elaborados y revisados por “expertos”, los cuales es evidente no cuentan con la experiencia docente ni científica, algunos no cuentan siquiera con un título de licenciatura, sino que son telefonistas, talleristas, especialista en viveros y burócratas coordinados por un ex funcionario de la dictadura Chávez – Maduro de Venezuela.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

La constitución es muy clara en su artículo tercero, donde se especifica que la educación **se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.**

Es lamentable que a pesar de esto aun exista gente que defienda a “*capa y espada*” estos libros que lo único que harán será contribuir a desinformar y crear una generación con información errónea.

Cabe hacer mención que desde que se tuvo conocimiento de estos graves errores en los libros de texto, diversas Asociaciones de Padres de Familia promovieron acciones legales para evitar que estos sean distribuidos, sin que esta situación sea atendida por la Secretaría de Educación Pública.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

La educación es un tema de vital importancia para los diputados de Acción Nacional, por ello nos sumamos a los reclamos de la ciudadanía en general, así como a las acciones implementados por estados como Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Yucatán, Jalisco, Guanajuato, quienes han manifestado su inconformidad sobre los temas de los nuevos libros de texto gratuitos de la SEP, aseguran que por el momento, no entregarán los cuadernillos y han buscado alternativas para completar la educación para los estudiantes de educación básica.

No dejaremos que instruyan erróneamente a nuestros niños, ya que, con ellos buscan adoctrinar a la generación de jóvenes con ideales erróneos y reduciendo al máximo el uso de las ciencias exactas, como las matemáticas, las cuales no solo forman parte de la vida diaria con operaciones básicas, sino que los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ayudan a crear un pensamiento lógico y crítico, así como a formular un razonamiento.

No se omite mencionar que anteriormente, la diputada Nancy Ruíz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del PAN ya había presentado una iniciativa para que se detuviera la distribución de los libros de texto de educación básica para el ciclo escolar 2023-2024 y, de la misma manera, se reconsideraran los contenidos de dichos libros, abriéndolos a consulta de todas las sociedades de padres de familia, no únicamente a las afines a su ideología social y política; mientras que por otra parte, se exhortó también a la titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a fin de que realizara las gestiones necesarias para garantizar que todas las asociaciones de padres de familias tamaulipecas sean escuchadas y consideradas en los procesos para la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

elaboración de los libros de texto que se distribuirán en nuestro Estado.

Iniciativa que fue recientemente (el 5 de julio del presente año) fue dictaminada como improcedente por la Diputación Permanente bajo argumentos meramente serviles e inverosímiles.

Es momento de alzar la voz, no debemos dejar que los niveles de educación en México decaigan, no debemos dejar que por el simple pensamiento de algunos se haga que una generación tenga poca o nula educación ideal.

Por ello, como legisladores exigimos a la Secretaría De Educación en Tamaulipas que detenga la repartición de dicho material educativo hasta que se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

corrijan los errores y se elaboren materiales de calidad para nuestros jóvenes de educación básica.

No debemos permitir que se imparta a las y los menores tamaulipecos instrucción deficiente y, mucho menos, que se les intente adoctrinar buscando generar generaciones con poco razonamiento crítico y que sean más fáciles de influenciar, Ya que, como lo ha dicho el presidente que prefiere un pueblo sin aspiraciones y conformista.

Finalmente, exigimos también al gobernador que deje de apoyar ciegamente a su jefe político y actúe por el bien de nuestros jóvenes, quienes merecen una educación de calidad.

No es momento de ser *"tibios"* hay que alzar la voz por las y los tamaulipecos que no merecen una educación de cuarta.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes, solicitando su dispensa de turno a comisiones con fundamento en el artículo 148 de nuestra ley interna, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al titular del Ejecutivo Estatal por medio de la titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, la Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor, a fin de que instruyan que se detenga de manera inmediata la distribución de los libros de texto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de educación básica, en virtud de los graves errores de contenido y ortográficos que contienen.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

SEGUNDO. - Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

TERCERO. – Dada la importancia y trascendencia del asunto en cuestión, las autoridades señaladas deberán remitir a este órgano legislativo un informe de las acciones realizadas para el cumplimiento del presente Acuerdo dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción del mismo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de
Tamaulipas, al día 15 del mes de agosto de 2023.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y
UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "F. García Aguiar", is written over a large, thin-lined oval shape.

DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR